

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA QUÍMICA

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. MÓDULO DE QUÍMICA FÍSICA

CÓDIGO 21151427



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



8ED46E4DA5742E17BA03B0531D4C1AE4

# ÍNDICE

|                                                            |  |
|------------------------------------------------------------|--|
| PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN                           |  |
| REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA |  |
| EQUIPO DOCENTE                                             |  |
| HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE                          |  |
| COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE                    |  |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE                                  |  |
| CONTENIDOS                                                 |  |
| METODOLOGÍA                                                |  |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN                                      |  |
| BIBLIOGRAFÍA BÁSICA                                        |  |
| BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA                                |  |
| RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA                              |  |



|                           |                                                      |
|---------------------------|------------------------------------------------------|
| Nombre de la asignatura   | PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. MÓDULO DE QUÍMICA FÍSICA  |
| Código                    | 21151427                                             |
| Curso académico           | 2018/2019                                            |
| Título en que se imparte  | MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA |
| Tipo                      | TRABAJO DE INVESTIGACIÓN                             |
| Nº ECTS                   | 12                                                   |
| Horas                     | 300.0                                                |
| Periodo                   | ANUAL                                                |
| Idiomas en que se imparte | CASTELLANO                                           |

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

En el Master en Ciencia y Tecnología Química se oferta la asignatura denominada Proyecto de Investigación (trabajo práctico de laboratorio de 12 ECTS) que tiene carácter complementario al Trabajo de Fin de Master (otros 12 ECTS), con el que debe realizarse conjuntamente por aquellos estudiantes que deseen realizar dicho Trabajo de Fin de Master con una orientación de investigación, siguiendo las instrucciones previstas al efecto.

Por medio de estas dos asignaturas, los estudiantes tendrán la posibilidad de iniciarse en las actividades de investigación dentro del Módulo de Química Física.

Debido a su carácter de materia complementaria, para cursar el Proyecto de Investigación del Módulo de Química Física es necesario estar matriculado simultáneamente en el Trabajo de Fin de Master del Módulo de Química Física, que en este caso se adscribe necesariamente a la orientación de investigación.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Será prerrequisito general que el estudiante tenga una formación básica adecuada al tipo de investigación que debe realizar, de acuerdo al criterio del Tutor/a del trabajo de investigación.

## EQUIPO DOCENTE

|                    |                                     |
|--------------------|-------------------------------------|
| Nombre y Apellidos | MANUEL CRIADO SANCHO                |
| Correo Electrónico | mcriado@ccia.uned.es                |
| Teléfono           | 91398-7375                          |
| Facultad           | FACULTAD DE CIENCIAS                |
| Departamento       | CIENCIAS Y TÉCNICAS FÍSICO-QUÍMICAS |
| Nombre y Apellidos | MARIA ISABEL ESTEBAN PACIOS         |
| Correo Electrónico | ipacios@ccia.uned.es                |
| Teléfono           | 91398-7382                          |
| Facultad           | FACULTAD DE CIENCIAS                |
| Departamento       | CIENCIAS Y TÉCNICAS FÍSICO-QUÍMICAS |
| Nombre y Apellidos | MERCEDES DE LA FUENTE RUBIO         |
| Correo Electrónico | mfuente@ccia.uned.es                |
| Teléfono           | 91398-7382                          |



|                    |                                     |
|--------------------|-------------------------------------|
| Facultad           | FACULTAD DE CIENCIAS                |
| Departamento       | CIENCIAS Y TÉCNICAS FÍSICO-QUÍMICAS |
| Nombre y Apellidos | JOSE MARIA GAVIRA VALLEJO           |
| Correo Electrónico | jm.gavira@ccia.uned.es              |
| Teléfono           | 91398-7391                          |
| Facultad           | FACULTAD DE CIENCIAS                |
| Departamento       | CIENCIAS Y TÉCNICAS FÍSICO-QUÍMICAS |
| Nombre y Apellidos | ANTONIO HERNANZ GISMERO             |
| Correo Electrónico | ahernanz@ccia.uned.es               |
| Teléfono           | 91398-7377                          |
| Facultad           | FACULTAD DE CIENCIAS                |
| Departamento       | CIENCIAS Y TÉCNICAS FÍSICO-QUÍMICAS |
| Nombre y Apellidos | MARIA ALEJANDRA PASTORIZA MARTINEZ  |
| Correo Electrónico | apastoriza@ccia.uned.es             |
| Teléfono           | 91398-7378                          |
| Facultad           | FACULTAD DE CIENCIAS                |
| Departamento       | CIENCIAS Y TÉCNICAS FÍSICO-QUÍMICAS |
| Nombre y Apellidos | FERNANDO PERAL FERNANDEZ            |
| Correo Electrónico | fperal@ccia.uned.es                 |
| Teléfono           | 91398-7383                          |
| Facultad           | FACULTAD DE CIENCIAS                |
| Departamento       | CIENCIAS Y TÉCNICAS FÍSICO-QUÍMICAS |
| Nombre y Apellidos | CARMEN SANCHEZ RENAMAYOR            |
| Correo Electrónico | csanchez@ccia.uned.es               |
| Teléfono           | 91398-7386                          |
| Facultad           | FACULTAD DE CIENCIAS                |
| Departamento       | CIENCIAS Y TÉCNICAS FÍSICO-QUÍMICAS |
| Nombre y Apellidos | LUIS MARIANO SESE SANCHEZ           |
| Correo Electrónico | msese@ccia.uned.es                  |
| Teléfono           | 91398-7387                          |
| Facultad           | FACULTAD DE CIENCIAS                |
| Departamento       | CIENCIAS Y TÉCNICAS FÍSICO-QUÍMICAS |

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Con objeto de cumplir las consignas impuestas para la edición de esta Guía, se indica a continuación el profesorado de la asignatura, junto con los datos facilitados en su caso con carácter general:

Manuel Criado Sancho. Despacho 320. Lunes 15-19.

M<sup>a</sup> Isabel Esteban Pacios. Despacho 312. Miércoles 16-20.

Juan José Freire Gómez. Despacho 330. Jueves 15-19.

Mercedes de la Fuente Rubio. Despacho 308. Martes 10-14.

José M<sup>a</sup> Gavira Vallejo. Despacho 342. Martes 9-13.

Antonio Hernanz Gismero. Despacho 309. Lunes 9-13.



M<sup>a</sup> Alejandra Pastoriza Martínez. Despacho 311.

Fernando Peral Fernández. Despacho 307. Jueves 15-19.

Carmen Sánchez Renamayor. Despacho 310. Miércoles 16-20.

Luis Mariano Sesé Sánchez. Despacho 321. Miércoles 10-14.

La información realmente útil a efectos prácticos, o sea qué Tutor/a tendrá cada estudiante, se comunicará una vez que se haya efectuado la asignación personalizada de Tutor/a a cada estudiante, la cual se publicará en el curso virtual de la asignatura en la plataforma aLF para general conocimiento. A partir de ese momento, la tutorización personal de cada estudiante se llevará a cabo por los medios de comunicación establecidos por la UNED (curso virtual, correo electrónico, correo postal, teléfono, cita presencial, etc), de acuerdo con el criterio del/la Tutor/a.

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

CG02 - Desarrollar capacidad crítica y de evaluación

CG03 - Adquirir capacidad de estudio y autoaprendizaje

CG04 - Desarrollar capacidad creativa y de investigación

CG05 - Adquirir capacidad de organización y de decisión

CG06 - Comprender y manejar sistemáticamente los aspectos más importantes relacionados con un determinado campo de la química

CG07 - Dominar las habilidades y métodos de investigación relacionados con el campo de estudio

CG08 - Adquirir la capacidad de detectar carencias en el estado actual de la ciencia y tecnología

CG09 - Desarrollar la capacidad para proponer soluciones a las carencias detectadas



CG10 - Desarrollar la capacidad para proponer y llevar a cabo experimentos con la metodología adecuada, así como para extraer conclusiones y determinar nuevas líneas de investigación

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE03 - Analizar, interpretar y discutir los resultados obtenidos en la experimentación en el ámbito de la química.

CE05 - Ser capaz de transmitir a públicos especializados y no especializados los conocimientos adquiridos en el ámbito de la química.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El Proyecto de Investigación (12 ECTS), como materia complementaria al Trabajo de fin de Máster (12 ECTS) en el caso de que se realicen conjuntamente, supone la realización por parte del estudiante de un trabajo de iniciación a la investigación científica, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos adquiridos en el Máster.

El objetivo fundamental de esta asignatura es que el estudiante adquiera una serie de competencias eminentemente prácticas sobre las tareas básicas que son imprescindibles en un campo concreto de investigación y que serán desarrolladas de modo efectivo en el Trabajo de fin de Máster con orientación de investigación. Debería lograrse que al final de este período y una vez superadas ambas asignaturas, el estudiante esté capacitado para iniciar la realización de una Tesis Doctoral en el campo de investigación elegido.

El estudiante desarrollará un número de competencias transversales previstas en la titulación, entre ellas: capacidad de análisis y síntesis, capacidad de organización y planificación, comunicación oral y escrita, conocimientos de inglés, conocimientos de informática, capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones, trabajo en equipo, razonamiento crítico, aprendizaje autónomo, adaptación a nuevas situaciones, creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.

## CONTENIDOS

### Realización del Proyecto de investigación

- Elección del tema de trabajo.
- Diseño del trabajo.
- Ejecución del trabajo siguiendo las orientaciones del Tutor/a.
- Redacción de la Memoria final del Proyecto de Investigación y del Trabajo de Fin de Máster.
- Presentación y defensa pública del trabajo conjunto ante la Comisión Evaluadora.



## METODOLOGÍA

- Antes de matricularse en esta asignatura, es requisito indispensable que los estudiantes que pretendan realizarla conjuntamente con el Trabajo de fin de Máster con orientación de investigación cuenten con la autorización del Tutor/a del trabajo, de acuerdo con las necesidades y capacidades del Departamento.
- De ser aceptado por el Departamento, el trabajo de investigación de tipo experimental o de cálculo requerirá la presencia del estudiante en el laboratorio. Para ello podrá realizarse en los laboratorios del Departamento en la Facultad de Ciencias de la UNED, en Madrid, si así se ha acordado, o bien en los laboratorios de otros Centros públicos o privados, en los que acaso puede estar vigente un Convenio con la UNED para la realización de dicho trabajo de investigación. En todo caso el trabajo habrá de estar siempre tutorizado por un profesor/a del Departamento con docencia en el Máster.
- La asignación del Tutor/a y del tema deberá producirse al menos cuatro meses antes de la finalización del plazo de presentación de los Trabajos de fin de Máster, y en todo caso, antes del 1 de junio del año académico en el que se ha producido la matrícula.
- La comunicación entre el Tutor/a y cada estudiante podrá realizarse mediante tutorías presenciales, de forma virtual a través de la plataforma aLF, o utilizando los medios adecuados según el criterio del Tutor/a, dedicando al menos tres horas por semana a dicha labor.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

### TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen2

No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Si

Descripción



El Proyecto de Investigación será evaluado una vez que se tenga constancia (preferiblemente a través de las Actas) de que el estudiante ha superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios, y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del Título de Máster, salvo los correspondientes a esta asignatura y al Trabajo de Fin de Máster.

**El Proyecto de Investigación será evaluado en la misma convocatoria en la que se realice la presentación del Trabajo de Fin de Máster, puesto que constituye la parte práctica o experimental del mismo. Será la Comisión Evaluadora nombrada para la evaluación del Trabajo de Fin de Máster la que también valorará y calificará el Proyecto de Investigación en el mismo acto público de defensa del Trabajo de Fin de Máster.**

**El estudiante deberá dar cuenta de la investigación realizada en una memoria de extensión adecuada que incluya al menos una introducción al tema de trabajo, un apartado de metodología, otro de presentación y discusión de resultados, y unas conclusiones del mismo. También deberá incluir una descripción de la bibliografía utilizada.**

#### Criterios de evaluación

Cada miembro de la Comisión Evaluadora cumplimentará un informe de evaluación. La Comisión, de forma colegiada, emitirá una calificación final de la defensa. El conjunto de indicadores de evaluación a valorar son los que se muestran en la siguiente tabla:

#### **EVALUACIÓN GLOBAL**

Originalidad y relevancia del tema elegido

Ajuste al planteamiento y a los objetivos perseguidos

Coherencia interna del trabajo y uso del pensamiento crítico

Referencias bibliográficas adecuadas y actualizadas

#### **METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

Adecuación de la metodología científica al tema propuesto

Descripción de los métodos empleados e instrumentos de investigación apropiados (si procede)

Interpretación de los datos y de los resultados

Adecuación de las conclusiones

#### **ASPECTOS FORMALES**

Orden y claridad en la estructura de la memoria escrita y en la presentación oral

Uso de las normas gramaticales y del lenguaje

Presentación correcta y homogénea de las fuentes bibliográficas

#### **DEFENSA DEL TFM**

Habilidad comunicativa

Capacidad de síntesis y adecuación al tiempo asignado

Capacidad para debatir y argumentar

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 100%





Fecha aproximada de entrega

Fecha aprox. Defensa: 11-15 marzo  
(convocatoria febrero); 8-11 julio  
(convocatoria Junio); 7-10 octubre  
(convocatoria septiembre)

Comentarios y observaciones

No aplica.

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC?

No

Descripción

No aplica.

Criterios de evaluación

No aplica.

Ponderación de la PEC en la nota final

No aplica.

Fecha aproximada de entrega

No aplica.

Comentarios y observaciones

No aplica.

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

No aplica.

Criterios de evaluación

No aplica.

Ponderación en la nota final

No aplica.

Fecha aproximada de entrega

No aplica.

Comentarios y observaciones

No aplica.

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

Cada miembro de la Comisión Evaluadora cumplimentará un informe de evaluación. La Comisión, de forma colegiada, emitirá una calificación final de la defensa. La correspondiente acta de calificación será firmada por el presidente y el secretario de la Comisión.

**Cada Comisión Evaluadora puede proponer la concesión motivada de la mención de "Matrícula de Honor" a aquellos estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. La Comisión de Coordinación del Máster decidirá sobre la asignación de estas menciones y se encargará de incluirlas en las actas correspondientes.**



## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El director/a del trabajo de investigación indicará al estudiante al comienzo del mismo la bibliografía básica que necesite para poder realizar las actividades propuestas.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Será la adecuada al Proyecto a realizar, de acuerdo con las orientaciones del Tutor/a.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La plataforma de enseñanza virtual aLF adoptada actualmente por la UNED proporcionará el medio adecuado de interacción entre el estudiante y sus profesores/as, permitiendo impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos, y crear y participar en comunidades temáticas.

En dicha plataforma se ofrecerán las herramientas necesarias para que tanto los profesores/as como los estudiantes encuentren la manera de compaginar el trabajo individual con el aprendizaje cooperativo.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

